

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1178/18

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

Se vuelve a publicar anuncio para la debida rendición de la Cuenta General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2017 (por error se transcribió 2016) y en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la secretaria de esta entidad, por plazo de 15 días hábiles para que durante el mismo y 8 días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Monsalpe, 4 de mayo de 2018.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Arribas Herráez*.

